



**Contribución de la OMS al logro de los objetivos  
de desarrollo de la Declaración del Milenio  
de las Naciones Unidas**

**Informe de la Secretaría**

**CORRIGENDUM**

1. Sustitúyase el párrafo 15 por el texto siguiente:

15. A pesar de que no hay ningún Objetivo de Desarrollo sobre salud reproductiva, se sigue trabajando para lograr los objetivos y las metas establecidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994) y reafirmados en las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo primer periodo extraordinario de sesiones (Nueva York, 1999), en particular el objetivo de facilitar el acceso a servicios de salud reproductiva.<sup>1</sup>

2. Sustitúyase el anexo por el cuadro adjunto.

## ANEXO

**LA SALUD EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO***Objetivos, metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud*

<b>OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</b>	
<b>Meta 1:</b>	<b>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día</b>
<b>Meta 2:</b>	<b>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</b>
	<p>4. Número de niños menores de cinco años de peso inferior al normal</p> <p>5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</p>
<b>OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</b>	
<b>Meta 3:</b>	<b>Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</b>
<b>OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER</b>	
<b>Meta 4:</b>	<b>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015</b>
<b>OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</b>	
<b>Meta 5:</b>	<b>Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años</b>
	<p>13. Tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años</p> <p>14. Tasa de mortalidad infantil</p> <p>15. Porcentaje de niños de un año vacunados contra el sarampión</p>
<b>OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA</b>	
<b>Meta 6:</b>	<b>Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</b>
	<p>16. Tasa de mortalidad materna</p> <p>17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado</p>
<b>OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES</b>	
<b>Meta 7:</b>	<b>Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</b>
	<p>18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</p> <p>19. Tasa de uso de anticonceptivos</p> <p>20. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA</p>
<b>Meta 8:</b>	<b>Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</b>
	<p>21. Índices de morbilidad y mortalidad palúdicas</p> <p>22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo</p> <p>23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis</p> <p>24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa</p>
<b>OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>Meta 9:</b>	<b>Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente</b>
<b>Meta 10:</b>	<b>Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable</b>
	29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos
<b>Meta 11:</b>	<b>Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios</b>
	30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua
	31. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
<b>OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</b>	
<b>Meta 12:</b>	<b>Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio</b>
<b>Meta 13:</b>	<b>Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</b>
<b>Meta 14:</b>	<b>Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo</b>
<b>Meta 15:</b>	<b>Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</b>
<b>Meta 16:</b>	<b>En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</b>
<b>Meta 17:</b>	<b>En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo</b>
	46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables
<b>Meta 18:</b>	<b>En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</b>

Fuente: Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, Informe del Secretario General, documento A/57/270 (31 de julio de 2002).

= = =